

1. ¿En qué tecnología está desarrollada la Aplicación web de gestión de las tiendas?

*Respuesta:*

Las tecnologías empleadas en cada uno de los elementos que componen la arquitectura de la aplicación son:

- Backoffice
  - Java (Liferay)
  - JBoss
  - Maven
- API REST (servicios)
  - Java (Spring Boot)
  - Spring Data
  - Hibernate
  - Spring Security
  - JWT para autenticación
  - MariaDB
  - Maven
  - Swagger/OpenAPI
- SOLR
  - Basado en Apache Lucene
- Panel web gestión ACA PRO
  - Wordpress
  - PHP
- ACA/ACA PRO Android
  - Kotlin (Nativo)
  - Gradle
- ACA/ACA PRO iOS
  - Swift (Nativo)

2) Cuando se refiere a experiencia en proyectos similares al objeto de la prestación, ¿se pueden presentar proyectos de mantenimientos de aplicaciones web sin aplicaciones de movilidad y proyectos de aplicaciones de movilidad sin aplicaciones web? O por el contrario se refieren a proyectos que contemplen siempre aplicaciones web y aplicaciones móviles.

*Respuesta:*

Se requiere experiencia previa en proyectos de naturaleza similar, incluyéndose relativos al mantenimiento de aplicaciones web sin aplicaciones de movilidad, proyectos de aplicaciones de movilidad sin aplicaciones web y sobre todo, aquellos proyectos que contemplen desarrollo y mantenimiento de aplicaciones web y aplicaciones móviles conjuntamente.

3) Con respecto a lo que se describe en la página 63 del PCAP en el criterio de valoración de la experiencia profesional de los perfiles: *La experiencia vinculada a cada uno de los proyectos que se indiquen en dicha tabla se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano*

*competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Si para la experiencia hay que presentar esta documentación entendemos que:*

Sólo se valora la experiencia de los proyectos realizados por la persona en el empresa actual, y nunca la realizada en anteriores empresas, ya que dicha acreditación sólo la puede presentar la empresa dónde se realizaron los trabajos.

*Respuesta:*

No, se valorará también la experiencia profesional incluyendo aquellos trabajos realizados en empresas anteriores a la actual. Para la acreditación de dicha experiencia, en los casos en los que no se disponga de los certificados expedidos según las especificaciones detalladas en el Criterio 2 (Experiencia profesional adicional en los perfiles ofertados en la materia a desarrollar) del PCAP, se deberá presentar declaración jurada del propio trabajador acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

**En el caso de servicios gestionados, dónde el cliente desconoce la persona que ejecuta los trabajos, ¿cómo se puede certificar que un perfil ejecutó esos servicios? Para el cliente en este tipo de proyectos desconoce el equipo que desarrolla el servicio.**

*Respuesta:*

En los casos en los que no se disponga de los certificados expedidos según las especificaciones detalladas en el Criterio 2 (Experiencia profesional adicional en los perfiles ofertados en la materia a desarrollar) del PCAP , se deberá presentar declaración jurada del propio trabajador acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.